

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día veinte de enero del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Órgano Interno de Control de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Boulevard Adolfo López Mateos número ciento setenta y dos, Colonia Merced Gómez, Código Postal tres mil novecientos once, Delegación Benito Juárez, piso 6, se reunieron los servidores públicos que a continuación se enlistan, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

ASISTENTES -----

Ricardo Esquivel Ballesteros, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia (Comité); Enedino Zepeta Gallardo, Titular del Órgano Interno de Control en su calidad de Vocal del Comité; y Elia Nora Ceballos Ricalde Coordinadora General de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- III. Solicitud de puntos de acuerdo. -----
 - III.1. Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100046616. -----
 - III.2. Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100046516. -----
 - III.3. Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100002917. -----
- IV. Ratificación de puntos de acuerdo. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

En uso de la palabra, Ricardo Esquivel Ballesteros dio lectura a la lista de asistencia de los convocados, encontrándose presentes todos, y se declaró la existencia de quórum legal e instalada la sesión. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

En uso de la palabra, Ricardo Esquivel Ballesteros dio lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad. -----
- III. Solicitud de puntos de acuerdo. -----
 - III.1 Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100046616. -----

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, Elia Nora Ceballos Ricalde informó que la Unidad de Planeación y Evaluación solicitó la confirmación y en su caso, la clasificación de la información

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT-2017-E-II**

relacionada con la solicitud 1811100046616, reservada por cinco años de conformidad con los artículos 113 fracciones I, V y VII de la LGTAIP y 100, fracciones I, V y VII de la LFTAIP. Una vez analizado el caso, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la confirmación de la clasificación, emitiendo la resolución RES-02-2017, de esta misma fecha. -----

III.2 Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100046516. -----

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, Elia Nora Ceballos Ricalde informó que la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, solicitó la confirmación en su caso, de la clasificación de la información relacionada con la solicitud 1811100046516, por contener datos personales e información identificada como secreto industrial, proponiendo la entrega de una versión pública. Una vez analizado el caso, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la confirmación de la clasificación y la entrega de la versión pública elaborada por el área responsable de la información, emitiendo la resolución RES-03-2017, de esta misma fecha. -----

III.3 Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100002917. -----

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, Elia Nora Ceballos Ricalde informó que la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, solicitó la confirmación y en su caso, la clasificación de la información relacionada con la solicitud 1811100002917, reservada por cinco años, ya que revelar la ubicación exacta de la infraestructura del poliducto puede comprometer su integridad al propiciar que la información se utilice para el saqueo y robo de hidrocarburos. Una vez analizado el caso, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la confirmación de la clasificación, emitiendo la resolución RES-04-2017, de esta misma fecha. -----

IV. Ratificación de Puntos de Acuerdo. -----

ACUERDO 2017-EXT.II.1 Se confirma por unanimidad la clasificación de la información requerida mediante la solicitud 1811100046616, emitiendo la resolución RES-02-2017. -----

ACUERDO 2017-EXT.II.2 Se confirma por unanimidad la clasificación de la información requerida mediante la solicitud 1811100046516 y la entrega de la versión pública correspondiente, emitiendo la resolución RES-03-2017. -----

ACUERDO 2017-EXT.II.3 Se confirma por unanimidad la clasificación de la información requerida mediante la solicitud 1811100002917, emitiendo la resolución RES-04-2017. -----

Cierre del Acta -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta a las quince horas del mismo día, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT-2017-E-II

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
y Presidente del Comité



Ricardo Esquivel Ballesteros

Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité



Elia Nora Ceballos Ricalde

Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité



Enedino Zepeta Gallardo

